

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Acta No. 1

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y dos de Abril del dos mil diecinueve, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Compañía ALEFEP S.A., bajo la dirección del Señor ALEXIS PLATONOFF DONOSO, Gerente General; y actuando como Secretario el señor Andrés Izurieta Andrade, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

A los 22 días del mes de abril del año 2019, siendo las 19H15, en las instalaciones de la empresa ALEFEP S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Socio:	Representado por o por sí mismo:	Número de Acciones:
Sylvia Donoso Cabrera	Por sí mismo	5%
Felipe Oviedo Perhavec	Gabriela Oviedo Perhavec	42.5%
Alexis Platonoff Donoso	Por sí mismo.	52.5%

Suma de Capital Social: US\$ 800,00.

Todos los socios o los apoderados de los socios de la compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 15 de abril de 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 7 días, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios.

A continuación la Junta aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta;
3. Informe del Gerente General - Presidente de la Junta Directiva;
4. Estudio del Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2018.
5. Distribución de utilidades;
6. Propositiones de los Socios;
7. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1° VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. - El Gerente General de la Empresa ALEFEP S.A. Informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% de las acciones integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Del total de acciones representadas en la Junta, 57.5%, correspondieron a los Socios presentes en la Junta y 42.5% Cuotas representadas por sus apoderados. Los apoderados presentaron los poderes otorgados por los respectivos Socios y que obran en los archivos de la secretaría de la sociedad.

2° ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA. Por unanimidad fueron elegidos el señor ALEXIS PLATONOFF DONOSO, Como presidente y el Sr. Andrés Izurieta Andrade Como secretario AD HOC.

3° INFORME DEL GERENTE GENERAL. El señor ALEXIS PLATONOFF DONOSO dio lectura al siguiente informe:

a) Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Los balances y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar.

b) Balance y estados financieros.

Se informa a los Socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados en cero en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. Cabe señalar que, de acuerdo con la planificación operativa, el año 2018 no representó ningún ingreso debido al desarrollo del software de propiedad de la compañía, estando listo para su comercialización en el año siguiente.

c) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2018.

Durante el año 2018 hubo total enfoque hacia el desarrollo del primer software Datar, desde el diseño del mismo hasta finalmente las pruebas satisfactorias realizadas a mediados de diciembre 2018. También hubo acercamientos con clientes para validar el interés del mercado.

d) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten informar a la Junta que no existen valores en las utilidades generadas.

ANEXO AL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

- a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquier otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la compañía.

5° ESTUDIO DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018. Oídas las explicaciones del Representante Legal, la Junta impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración de los asistentes.

6° DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. La Junta impartió por unanimidad su aprobación a la información y resolución presentada por el Gerente General de la compañía respecto del proyecto de distribución de utilidades de la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de 2018, así:

7° PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS. La Junta aprobó por unanimidad la siguiente proposición: Desarrollar complementos para Datar que permitan que reemplace herramientas existentes en las empresas para no ser considerado como un costo extra.

Se realizarán acercamientos a clientes de todos los tamaños en Ecuador y en la región.

